ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA #0111.

Celebrada por el Concejo del Cantón de Dota, en el salón de sesiones de la ciudad de Santa María de Dota, el día quince (15) de junio de dos mil veintiséis (2026), a las catorce (14) horas, con la asistencia de los regidores propietarios Ronald Alberto Calderón Valverde, Johanna Patricia Solano Montero, Rolando Fonseca Brenes y Ana Vanessa Mata Cordero. La regidora propietaria a.i. Leda Roxana Ureña Brenes. Los regidores suplentes Ivonne Fallas Fallas, Enrique Jiménez Hernández c.c. Henry Jiménez Hernández y Edwin Alexander Valverde Elizondo. Los síndicos propietarios Distrito Copey Jorge Orlando Serrano Salazar y Distrito Jardín Juan José Cerdas Leiva. El concejal Distrito Santa María Marco Calderón Fonseca.

Las regidoras propietaria Johanna Chanto Vargas y la suplente Ana Fiorina Retana Rojas quienes justifican su ausencia a la sesión de hoy por motivos laborales Chanto Vargas0 y estar indispuesta de salud Retana Rojas. Lo anterior al señor Secretario Municipal Alexander Díaz Garro.

Asimismo, estuvo presente la señorita Vicealcaldesa Municipal Susy Calderón Arguedas quienes ingresaron a la sesión al ser las 14 horas.

El señor Alcalde Municipal Adrián Cordero Cordero no se encuentra presente en la sesión por estar en funciones propias de su cargo (indica la Presidencia Municipal en reuniones con el señor Embajador de España y el Ministro de Agricultura y Ganadería y otras personalidades con el tema SIPAM).

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde al ser las 14:00 p.m. procede a iniciar la sesión y a solicitarle al señor Secretario don Alex hacer la comprobación del quórum para iniciar así con el formalismo que nos demanda la sesión.

El Secretario Municipal Díaz Garro indica al señor Presidente Municipal Calderón Valverde que en este momento al ser la 14:00 p.m. se encuentran presentes los regidores propietarios: su persona Calderón Valverde, Solano Montero, Mata Cordero. Fonseca Brenes y la a.i. Ureña Brenes.

Preside el primero.

ARTÍCULO I PRESENTACION DEL ORDEN DEL DÍA. Presentado por el Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde tal y como lo faculta el Código Municipal (así lo expresa el Presidente Municipal, también recordar que esta sesión, el orden del día, ha estado pegado desde horas de la mañana (7 a.m.) en la entrada del Salón de Atención por lo que los compañeros y compañeras deben de conocer lo que se va a ver el día de hoy).

2-) Atención de 2 visita por 10 minutos cada una (5 minutos más bajo autorización de la Presidencia Municipal si a bien lo tiene). NADIE SOLICITO ESPACIO.

3-) Lectura y aprobación de las actas de la sesión anterior (Misma que estará en los correos de cada miembro del Concejo 1 día antes para que sea revisada). SE AGILIZA.

4-) Correspondencia recibida. (Máximo 5 documentaciones por sesión. Se atienden con carácter de prioridad las de urgencia).

5-) Participación de Regidores y Síndicos.

6-) Informe del Presidente Municipal.

7-) Informe de la Alcaldía Municipal (se presenta por escrito y se adjunta al acta respectiva). No se encuentra presente en sesión.

8-) Informe de la Vicealcaldía Municipal (se presenta por escrito y se adjunta al acta respectiva).

9-) Dictámenes o informes de comisiones permanentes municipales.

10-) Mociones y acuerdos.

11-) Cierre de la sesión.

12-) SE SUPRIME O ELIMINA ASUNTOS VARIOS.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde bien, buenas tardes todos y todas, a las personas que nos escuchan por Facebook Live. Buenas tardes y bendiciones, vamos a tener el acta, hoy la sesión número 0111 de fecha 15 de junio del 2026. Por todos es sabido que el orden del día ha estado en la entrada principal de este recinto, frente a la Secretaría de este Consejo.

Vamos a ver, pasamos al artículo número 2, que sería la atención de visitas. Nadie solicitó el día de hoy. Pasamos a el artículo número 3, que sería la aprobación del acta 0111. Don Alex, ¿me podría corroborar el quórum, por favor, antes de leer el acta, antes de darle la posibilidad a que los compañeros y compañeras voten en el acta?

El Secretario Municipal Alexander Díaz Garro muy buenas tardes, señor Presidente, don Ronald Alberto Calderón Valverde, buenas tardes, señores regidores propietarios, suplentes, síndicos propietarios y concejal de Santa María. En este momento se encuentra su persona, don Ronald Alberto Calderón Valverde, regidor propietario, Presidente Municipal, doña Johanna Patricia Solano Montero, Vicepresidenta Municipal, regidora propietaria, Rolando Fonseca Brenes y Ana Vanessa Mata Cordero. La regidora propietaria a.i. Leda Roxana Ureña Brenes, por lo que sí existe el quórum respectivo, señor Presidente, para la presente sesión.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias. Bien, gracias, don Alex. Pasamos al artículo 2 que sería atención de visitas. Nadie solicito espacio para esta sesión. (no hay ninguna visita para esta sesión según lo indica nuestro señor Secretario Municipal).

ARTICULO II PASAMOS AL ARTÍCULO NÚMERO 2 QUE SERÍA ATENCIÓN DE 2 VISITA POR 10 MINUTOS CADA UNA (5 MINUTOS MÁS BAJO AUTORIZACIÓN DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL SI A BIEN LO TIENE). NADIE SOLICITO ESPACIO.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde pasamos al artículo número 3 que sería la lectura y aprobación del acta anterior 0110 de hace ocho días, misma acta la pongo, bueno todos han tenido acceso en sus curules virtuales al acta, la pongo en discusión, algún compañero o compañera ninguno, nadie tiene ninguna anotación o corrección en cuanto a este acta, por lo tanto, le solicito que los que estén de acuerdo se sirvan levantar su mano para aprobar la 011..Cinco de cinco, don Alex.

ARTICULO III ACTAS. Se lee, discute, aprueba y firma el acta de la sesión anterior.

El presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde indica si algún regidor/a o miembro del Concejo tiene alguna acotación u observación sobre el acta de la sesión Ordinaria # 0110.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde indica que no habiendo ninguna acotación u observación sobre el acta ordinaria # 0110, del 8 de junio de 2026, procede a someterla a votación siendo aprobada por unanimidad de votos (5 de 5 regidores propietarios que estuvieron presentes hoy en esa sesión).

El Secretario Municipal Alexander Díaz Garro tomado debida nota señor Presidente don Ronald de la aprobación del acta.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde pasamos entonces al capítulo de correspondencia recibida sería el número 4, don Alex, ¿alguien solicitó la lectura de algún documento de los que nos han llegado?

El Secretario Municipal Alexander Díaz Garro señor Presidente don Ronald ni del Concejo Municipal regidores propietarios, suplentes, ni síndicos propietarios ni de Administración Municipal solicitaron ninguna documentación para que fuera leída en esta sesión. Gracias.

ARTICULO IV CORRESPONDENCIA. Se acuerda atender la siguiente.

A) Acuerdos varios de los Concejos Municipales del país: Hojancha, Tarrazú y Goicoechea. Se tienen por recibidos, leídos, conocidos y enviados a los correos electrónicos de todos los miembros del Concejo Municipal.

B) Consultas Expedientes Legislativos Expedientes Números 24.410, 24.669, y 25518. Se tienen por recibidos, leídos, conocidos y enviados a los correos electrónicos de todos los miembros del Concejo Municipal.

C) Boletín informativo UNGL No. - 05 de mayo 2026. Se tiene por recibido, leído, conocido y enviado a los correos electrónicos de todos los miembros del Concejo Municipal.

D) Portafolio de capacitaciones Guisselle Sánchez, UNGL. Se tiene por recibido, leído, conocido y enviado a los correos electrónicos de todos los miembros del Concejo Municipal.

E) Boletín informativo UNGL No. -05. Se tiene por recibido, leído y conocido y enviado a los correos electrónicos de todos los miembros del Concejo Municipal.

F) Consulta Ley No. - 7794 Código Municipal UNGL. Se tiene por recibido, leído, conocido y enviado a los correos electrónicos de todos los miembros del Concejo Municipal.

G) RECOPE / Programa Somos Costa Rica / P-0346-2026 / Cierre proceso contribución. Se tiene por recibido, leído, conocido y enviado a los correos electrónicos de todos los miembros del Concejo Municipal.

H) Modificación Presupuestaria 3-2026, O-DP-MD-0026-2026, firmado por la Presupuestista de la Municipalidad de Dota Maureen Solís Chacón.

I) Certificado UNED Curso Secretarias Municipales y Órganos Colegiados Municipales (Alexander Martínz Díaz Garro, Secretario Municipal de Dota). Obteniendo nota 10. Aprobado. Se tiene por recibido, leído, conocido y enviado a todos los miembros del Concejo Municipal.

Outlook

RE: Certificado del curso Secretarías Municipales

Desde Concejo Municipal <concejo@dota.go.cr>
Fecha Jue 11/06/2026 10:01
Para Sistema de Foliaje <sis_folios@uned.ac.cr>

Buenos días.

Acuso recibo, muchísimas gracias.

Saludos cordiales,



De: Sistema de Foliaje <sis_folios@uned.ac.cr>
Enviado: jueves, 11 de junio de 2026 9:15
Para: Concejo Municipal <concejo@dota.go.cr>
Asunto: Certificado del curso Secretarías Municipales

Estimado(a) Alexander Martín Díaz Garro.
Reciba un cordial saludo, le informo que ya está a su disposición el certificado del curso Secretarías Municipales y para poder descargarlo debe de hacer clic en el siguiente enlace
https://certificadosnf.uned.ac.cr/descargacertificado.aspx?id=JMn5jCXCSr//RtLlHQG8sCnQ6X8Rvz4XtJZJk1WwcBezQ9N/6y662kN9cSSTMp72MRHTxYIz90K4UgQ+ECJf9LJSFw2z9bYITcnDHfmU0m8=
Saludos cordiales,
Yeimy Rodríguez Chacón
Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local
Correo: yrodriguezc@uned.ac.cr

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: La información contenida en este mensaje electrónico, incluidos los archivos adjuntos, es de carácter confidencial, por contener datos sensibles que no deben divulgarse a terceros. Si usted ha recibido este mensaje por error, favor notifique al remitente y elimínelo inmediatamente.

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

Institución Benemérita de la Educación y la Cultura

UNED

Vicerrectoría de Extensión y Vinculación Territorial

Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local

Otorga el presente certificado de aprovechamiento a

Alexander Martín Díaz Garro

por haber cumplido con los requisitos del/la Curso

Secretarías Municipales y Órganos Colegiados Municipales

Impartido del 13 de abril al 17 de mayo del 2026
en el Centro Universitario de San José
con una duración efectiva de 40 horas
con la modalidad virtual
con una calificacion final de 10,00
fecha de emisión 11 de junio del 2026

SC202606000086

Cédula: 0107300201 Tomo: 21 Folio: 5 354 Asiento: 7

J) Nuevo Curso Fortaleciendo las Secretarias Municipales: Actualización Jurídica, Prof. Marcela Guzmán Calderón UNED, matriculado Secretario Municipal de Dota Alexander Martín Díaz Garro. Se tiene por recibido, leído, conocido y enviado a todos los miembros del Concejo Municipal.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias, don Alex. Pasamos al artículo 5, participación de regidores y síndicos. Empezamos con usted, don Alex, el día de hoy.

ARTICULO V INFORME DE REGIDORES Y SINDICOS.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde procede a darle la palabra a cada uno de los miembros del Concejo Municipal presentes en la sesión, iniciando por el lado izquierdo don Alex, ¿tiene la palabra?.

El Regidor Suplente Edwin Alexander Valverde Elizondo:

Bueno, muchas gracias, señor Presidente. Un saludo para todos los que nos escuchan y los que se encuentran aquí presentes. Sería eso, gracias.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde a usted, don Henry, ¿tiene la palabra?

El Regidor Suplente Enrique Jiménez Hernández c.c. Henry Jiménez Hernández:

Muchas gracias, señor Presidente. Muy buenas tardes a usted, señor, a los compañeros y compañeras, regidores, propietarios y suplentes, municipios, perdón, demás personas que están en este salón y quienes nos escuchan, un cordial saludo. Con respecto, don Ronald, a la emisiva de don Santiago Bermúdez, que solicitaba ver el apoyo que le podíamos dar el consejo para solicitarle a la Caja que se instalara en la Zona de los Santos un Distribuidor de Oxígeno, nosotros también como miembro de la Junta de Salud y representante de esta municipalidad, nos dimos a la tarea de hacer algunas investigaciones para ver la viabilidad de traerlo.

Bueno, bueno, por un lado, hay números que maneja don Santiago que no son del todo ciertos, él decía que en la zona había más de 100.000 usuarios o pacientes de la Caja que teníamos relación directa con el Hospital de Cartago, lo que no es cierto, somos 44.500 aproximadamente en toda la Zona de Los Santos. También se hizo la consulta de ver cuántas personas realmente son oxígenos dependientes propiamente de la zona. Este dato no lo tenía la Caja, perdón, aquí en el EBAIS o antes CAIS, que por cierto para ustedes la noticia es que ya no tiene ese letrero, ya se lo bajaron porque no teníamos un CAIS, lo que teníamos era un EBAIS o nada, algo que no era del todo cierto. En estos momentos lo que hay son 85 personas oxígeno dependientes, para lo que en resumen no es viable que el Hospital de Cartago ceda el traer aquí, o dar la posibilidad de traer el oxígeno, porque los gastos serían enormes para la cantidad de personas que lo requieren. Si bien es cierto,

sólo una persona vale la pena, pero estamos hablando de recursos que ustedes saben que la Caja no los tiene. Entonces ahí lo que podríamos hacer es dar el apoyo para que haya un cambio en el reglamento para futuro, pero ese futuro estaría muy alejado. Ese fue el dictamen que dio la Junta de Salud al respecto y yo les solicitaría por favor, si lo tienen ustedes, ustedes son los que lo aprueban, responderle a don Santiago que por la viabilidad no tiene ningún sentido que le demos un apoyo a lo que no va a darse. Muchas gracias señor presidente.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde:

Gracias don Henry, aprovecho para preguntarle, ¿eso se hizo por escrito? El tema, si yo lo hice yo o la Junta de Salud. No, la Junta de Salud lo respondió por escrito, sólo lo conversaron.

El Regidor Suplente Enrique Jiménez Hernández c.c. Henry Jiménez Hernández:

Sólo lo hemos conversado, porque en la última reunión no estuvo el Director de aquí, de la zona, del EBAIS, no pudo estar por una reunión. Entonces queda pendiente para la próxima.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde:

Ok, gracias. Sí, sería mejor antes de responderle al señor, obviamente que tal vez está atento a la transmisión por Facebook Live, pero hacerlo por escrito sería más conveniente. Gracias don Henry, con mucho gusto, lo tenemos pendiente. Gracias. Doña Ivonne, adelante.

La Regidora Suplente Ivonne Fallas Fallas:

Buenas tardes señor Presidente y a todos los compañeros que hoy nos encontramos aquí y a los que nos están escuchando también. Con respecto a lo dice don Henry con el tema de la Salud, qué triste es ver cómo nos tiene la, no la caja, sino todas esas personas grandes que nos hacen llamar ticos con corona, a todos los que vamos a un servicio de la caja, a un examen, y qué lamentable porque, o sea, nosotros no somos ticos con corona que acudimos a un servicio. Y estuve leyendo en una, en una revista ahí que decía esto, cuando una familia entra a un centro médico no lleva únicamente síntomas, lleva esperanza y cuando esas esperanzas no encuentran respuesta, las consecuencias pueden ser irreparables. Cómo duele ver que llegamos a un centro médico con la esperanza de ser bien atendidos y nos dan la espalda. Estamos desprotegidos por todas esas personas que están ahí en, a la cabeza de tantas cosas. Entonces ojalá que Dios les toque su corazón y todas esas personas que están esperando una cita, un examen, puedan ser atendidos de la mejor manera.

Y, por otro lado, el próximo sábado 20 a las 11 y 30 de la mañana, el Sistema Nacional de Educación Musical les invita a celebrar una gran fiesta con la Orquesta de SINEM Acosta y SINEM Los Santos. Es una, en una sola orquesta vamos a tener

más de 80 niños, niñas y jóvenes en el Templo de San Pablo. Entonces para que se lleguen por allá, va a estar bastante bonito y apoyemos el talento de nuestra zona. Muchas gracias.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde compañera Ivonne, adelante señora vicepresidenta.

La Vicepresidenta Municipal Máster Johanna Patricia Solano Montero:

Gracias, muy buenas tardes tengan todos los presentes dentro de esta sala de sesiones, así como que nos escuchan por Facebook Live. Agradecer el día de hoy al Comité de Deportes actual, porque volvieron a traer una disciplina como taekwondo a la zona. Hoy día no sólo tenemos la Escuela de Fútbol, donde muchos niños vienen a practicar deportes, no todos son aptos para jugar o les gusta el fútbol. Gracias a Dios hay bastantes niños en esta Escuelita de Fútbol de Santa María.

Igualmente tenemos la disciplina también de básquetbol, que ya se abrió acá en Dota, que vienen los jueves a las 7, a las 7 de la tarde y los taekwondos, que hay dos grupos, un martes y jueves. Hace poco las personas a veces, hace muchos años estuvo taekwondo en la zona y por descuido de las mismas personas se fueron a Tarrazú. Nuevamente se abre la Sede de Taekwondo acá en Santa María, agradecerle al Sensei Diana por su iniciativa de traernos esta disciplina, disciplina que este domingo fueron campeonato cambio de cinta, donde muchos niños cambiaron el color de la cinta que llevaban. Orgullosamente mi bebita también está ahí. Entonces agradecer e invitar a todos los doteños, son disciplinas, entonces ya no se pueden quejar que sólo fútbol tenemos, no. El Comité de Deportes, la Administración desde este municipio ha procurado traer otras disciplinas ahora tenemos fútbol, tenemos básquet, tenemos volibol, tenemos taekwondo. Estamos abriendo diferentes disciplinas y esperemos que dentro de poco también podamos ir a juegos nacionales con todas estas disciplinas y traer muchísimo más a la zona. Entonces agradecerle al Comité de Deportes y a la Administración por las iniciativas, invitar a todos los doteños, hay niños que vienen desde Copey a taekwondo, acá a Santa María. Entonces invitarlos, las puertas siempre están abiertas para todos. De mi parte eso sería antes de despedirme, desearles Feliz Día del Padre este domingo que todos a mis compañeros lo disfruten con sus familias y a todos los doteños pasen Feliz Día del Padre.

Y por favor no a la violencia, estamos iniciando el mundial y ya las tasas de incidencia de violencia doméstica están subiendo, el IFAM ya ha estado publicando las tasas. El fútbol es un deporte, hay que vivirlo, hay que disfrutarlo, pero sin violencia, no porque nuestro equipo pierda o porque nuestro equipo gane o empate o echen hasta el entrenador tenemos que pegar o discutir en nuestros hogares No a la Violencia. Ese es el mensaje de mi parte para todas las familias del día de hoy.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde muchas gracias señora Solano, compañero Rolando en el uso de la palabra.

El Regidor Propietario Rolando Fonseca Brenes:

Buenas tardes, muchas gracias don Ronald Un saludo cordial compañeros y a quienes nos escuchan en nuevo uso de mi tiempo.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias don Rolando. Adelante compañera Vanessa.

La Regidora Propietaria Ana Vanessa Mata Cordero:

Gracias señor Presidente, buenas tardes compañeros. Este desearles a todos un excelente día y darle gracias a Dios que nos tiene acá un día más. Este desearles a todos una excelente semana. Eso sería. Gracias.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde a usted compañera, compañera Leda adelante.

La Regidora Propietaria a.i. Leda Roxana Ureña Brenes:

Gracias. Buenas tardes compañeros y compañeras presentes en la sala de sesiones de este Honorable Concejo. Desearles una feliz semana y principalmente para la próxima fecha que se avecina para celebrar el Día del Padre, desearles muchas felicidades, muchas bendiciones y que el Señor los bendiga con mucha sabiduría para guiar a sus familias y en estas épocas tan difíciles a los hijos. Un fuerte abrazo. Muchas gracias.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias. Adelante don Jorge.

El Síndico Propietario Distrito Copey Jorge Orlando Serrano Salazar:

Muy buenas tardes señor Presidente, señorita Vicealcaldesa, demás compañeras y compañeros en esta sala de sesiones y a todos los que nos siguen en los distintos medios. Darle gracias a Dios por una semana más de poder estar por acá. Yo quería utilizar este espacio para hacer este comentario esta municipalidad y esta Administración ha venido trabajando de manera en la cual se pueda planificar temas que son relevantes para este cantón. Hay muchas cosas que se han realizado de cierta manera siendo reactivos, no porque se quisiera, sino porque tocaba. Había herencia de problemas que en su momento no se planificaron, no se vieron y hoy en día pues se ha tenido que correr para dar solución. Sin embargo, yo sí quería reconocer el trabajo que bajo Adrián y Susy han estado realizando en proyectar el cantón más allá.

Hoy, por ejemplo, en esta sala de sesiones tuvimos la presencia del Ministro de Agricultura, tuvimos la presencia del Embajador de España con todo el tema de Dota Territorios SIPAM. Eso no es simplemente tener un galardón y que esperemos que

pronto lleguen acá y nos digan que somos Territorios SIPAM, el primer territorio SIPAM importante para la Agricultura de la Humanidad en Centroamérica, sino que luego de eso pues hay todo un plan en el cual hay que trabajar para poder proteger lo que hoy es Dota en cuanto a la producción de café.

Pero no sólo eso, también previendo sin saber que íbamos a tener una influencia del Fenómeno del Niño, y gracias también a la aprobación de los compañeros acá, regidores, regidoras, pues se ha podido trabajar en, por ejemplo, los estudios para tener un pozo de agua En Jardín. No es algo que se esté haciendo hoy porque había que correr para hacerlo ya había temas que se habían avanzado buscando una solución a más largo plazo. Yo quería agradecer eso porque los esfuerzos que se están haciendo para proyectar el cantón son muy grandes y a veces, tal vez muchos, por una u otra razón pues no lo saben o tal vez no se ve.

De igual manera desde el Distrito de Copey, pues sé que hay avances en barrios del Distrito de Copey que no tenían agua potable y que hoy en conjunto con cada una de las comunidades pues se está trabajando muy fuerte para llevarles esas soluciones o por ejemplo, es muy reconfortarle saber que ya dentro de los planes pues ya se está valorando, se están iniciando los estudios para ver cómo podemos llevar el tema de la recolección de residuos a una comunidad en crecimiento y que es muy importante y que le ha dado mucho a este cantón como lo es Providencia porque algo que para todos o la mayoría de los que estamos aquí es normal ver un mensaje donde nos digan, mira el miércoles pasa residuos valorizables, viernes pasa residuos ordinarios o como sea, pues todavía para algunas comunidades del Cantón de Dota esa no es una realidad incluyendo Providencia. Entonces son parte de los avances y esa planificación pues que se tiene que ir dando en este cantón.

Como miembro de la Comisión de Emergencias Cantonal, la semana pasada estuve en una actividad donde a nivel nacional se presentaron las líneas de acción para el Fenómeno del Niño que ya empezó en el país y tuve el honor de poder participar y escuchar un poco cuáles son esas líneas de acción, también donde se indica que se va a estar trabajando muy de la mano con los cantones que están dentro de la alerta que emitió la Comisión Nacional de Emergencias con respecto a ese fenómeno, claramente Dota está dentro de esos cantones, entonces ahí pienso que es muy importante poder seguir trabajando de la mano estas organizaciones pues para prepararnos y buscar la mejora hacia cada una de las comunidades.

Y por otro lado también quería extender mi agradecimiento al compañero Henry Jiménez por todo su trabajo y toda su labor en la Junta de Salud de la Zona de Los Santos, por llevar la voz de los doteños, por poder colaborar con la Administración y con la Asociación de Desarrollo la semana pasada para que se pudiera llevar a cabo la reunión y la conformación del Comité de Salud del EBAIS de Santa María. Él muy amablemente trajo una presentación muy rica donde nos pudo explicar muchos

temas que muchos desconocíamos y también agradecer a la Presidenta de la Junta, doña Melannie y además a los demás compañeros que pudieron también acompañar a don Henry por acá.

Y por último pues una buena noticia, siempre me gusta cerrar con el tema de las buenas noticias. Hace poco se hizo una colocación de parte de la Unidad Técnica de Rotulación llamando a las personas a estar atentas por el tema de Cruce de Fauna en diferentes caminos del cantón. Eso es muy positivo porque protegemos el ambiente, evitamos algún accidente de alguno de nuestros vecinos, pero también en la línea de la promoción turística de este cantón son pequeñas acciones que se ven muy bien. Entonces felicitar a la Administración, a los compañeros de la Unidad Técnica por este esfuerzo, por escuchar a las comunidades, por escuchar a las personas que tal vez nos acercamos y hacemos alguna recomendación. Eso sería de mi parte, señor Presidente. Muchísimas gracias.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias, don Jorge. Don Juan Cerdas.

El Síndico Propietario Distrito Jardín Juan José Cerdas Leiva:

Bueno, gracias. Muy buen trabajo el de CONAVI en El Empalme, Jardín, Jardín Quebradillas, pero desafortunadamente ya no están unas partes de camino que urgen, que limpien porque la cuneta está bloqueada totalmente. No sé cuáles son las razones, ojalá y que esta semana vuelvan, pero sí, lamentablemente no es un trabajo que lo hacen parejo.

Y retomando las palabras del compañero Jorge, el pozo de agua en Jardín, que si Dios quiere sea una realidad, porque con estos veranitos no sé cuánto tiempo va a aguantar los nacientes dándonos ese servicio, pero sí, preocupante por el tiempo y que las palabras de don Jorge se hagan una realidad. Gracias, señor Presidente.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde a usted, don Juan. Mi turno, pasamos al artículo 6 Informe de Presidencia.

ARTICULO VI INFORME DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde:

Para conocimiento de todos y todas, tenemos acá un recordatorio del proceso de Conformación y Presupuesto del Comité de la Persona Joven que ingresó el 9 del 6. Viene firmado por el Ministerio de Cultura y Juventud por doña Esmira Sánchez Salmerón, Directora Ejecutiva del Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven esto se lo estoy pasando a la Administración para que eso sí tenga conocimiento, porque hay fechas establecidas ahí para lo del presupuesto y la conformación que es este año. Entonces, para que la Administración tramite lo pertinente con el grupo que ya está trabajando, pero para lo pertinente y que no nos falten el tema de las fechas.

Pasamos al capítulo 7, informe de la Alcaldía Municipal don Adrián, por el tema de la visita del Ministro y del Embajador, está afuera atendiendo las personalidades que vinieron. Pasamos al artículo 8, que sería el informe de la vicealcaldía. Sucia, adelante.

ARTICULO VII NFORME DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL.

El Alcalde Municipal Adrián Cordero Cordero no se encuentra presente en la sesión por los motivos indicados al inicio de la presente sesión.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde pasamos al punto número 8, informe de la Vicealcaldía Susy, adelante.

ARTICULO VIII INFORME DE LA VICEALCALDIA MUNICIPAL.

La Vicealcaldesa Municipal Susy Calderón Arguedas:

Muchísimas gracias, señor Presidente. Un caluroso saludo a los que están acá presentes y a los que nos escuchan. Bien, esta semana hemos estado atendiendo varias reuniones dentro de la Red Local de Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar, red en la que las municipalidades son parte de y son coordenadas en conjunto con la CCSS y con el INAMU.

En esa línea, informarles que, para este año, la Universidad Nacional está interesada en hacer un análisis profundo del tema de la Violencia Contra la Mujer. Entonces, dentro de esta red, pues nos han elegido para hacer una región de atención, donde la universidad, con sus especialistas, van a estar haciendo unos grupos focales para ahondar más en este tema y, en esa misma línea, pues buscar cuál es la forma de prevenirlo. Entonces, dichosamente, pues vamos a tener funcionarios de la Universidad Nacional que nos van a estar colaborando con esto.

A nivel nacional, tenían que escoger sólo dos municipalidades, pero por las características de nuestra región, todos los tres, vamos a entrar como sólo una, porque los van a atender como son a Los Santos. Esto porque toda la línea de atención de diferentes instituciones lo hacen regional. La Caja atiende regionalmente, el INAMU atiende regionalmente. Entonces, para esta ocasión, vamos a entrar también en este estudio a nivel regional.

Esta semana también, pues en seguimiento de todas las actividades que se están haciendo a nivel de Semana del Ambiente, o pongámosle como Mes del Ambiente, se van a estar dando capacitaciones a los grupos organizados y grupos de adultos mayores. Entonces, así como hicimos toda una semana de ambiente para los centros educativos y para niños y jóvenes, también se va a estar trabajando con el voluntario japonés Kotaro Sato, a los grupos organizados y adultos mayores para toda la concientización con relación a lo que estamos viviendo ya cambios climáticos, calentamiento, efectos de niños y pues también todo lo que tiene que ver con temas del manejo de los residuos. Porque acordémonos que por mucho que hagamos nosotros como gobierno local y propuestas que tengamos, si todos no nos

unimos y somos parte, no lo vamos a lograr. Entonces, la idea es que todos sepamos bien cómo tenemos que separar los residuos, cómo reciclar y que aprovechemos todo lo que en la comunidad nos están pues ofreciendo.

Claro que sí tenemos muchos retos, como comentaba el compañero Jorge, todavía hay comunidades que tenemos que llegar con los servicios, pero lo tenemos en la mesa, sí, efectivamente, y sabemos que tenemos que llegar ahí. En paralelo, tenemos que irle diciendo a todas las personas que todos somos parte de si todos nos unimos y colaboramos, pues cada vez va a ser más fácil todo el tema del trato de los residuos que generamos como comunidad.

Y pues también abrimos esta semana pasada un espacio dentro de la municipalidad para esa convocatoria a la población para que se pudiera conformar ese Comité de Salud del EBAIS de Santa María. Dichosamente, hubo buena participación, la gente aceptó el llamado. Me uno en el agradecimiento a don Henry, que nos ayudó con una presentación, y pues a la Junta de Salud, que estuvo aquí presente en esta convocatoria, donde atendieron muchas consultas, donde atendieron toda la dinámica de cómo se conforma el comité y demás, y finalmente pues se pudo lograr conformar este comité. Entonces, podemos decir ahora que no solamente tenemos un miembro del Cantón de Dota, la Junta de Salud, sino que también tenemos el Comité de Salud del EBAIS de Santa María conformado, entonces, esto es un filtro para todas esas personas que tienen alguna consulta en comodidad con el tema del servicio, pues estas agrupaciones son las que nos ayudan a llevar todos estos temas y tratar de buscarlos de una otra forma una solución. Entonces, dichosamente, pues ya está conformada este comité.

Y pues como comentaba el compañero don Jorge, hoy tuvimos por acá, en transcurso de la mañana, al señor Embajador de España, al Ministro de Agricultura y todo su equipo de Agricultura, que le están dando un seguimiento a la postulación que tiene Dota para hacer Territorios SIPAM, Sistema Importante de Patrimonio Agrícola Mundial. Entonces, ya está postulación está en la FAO y pues estamos ya bien avanzados y como dice Jorge, pues ya nos pone en la retina a nivel mundial como Sistema Importante de Agricultura. Entonces, súper orgullosos de este paso y pues ahí seguir trabajando para que, si todo sale bien y primero Dios, seamos Territorio SIPAM.

y pues seguimos trabajando en los temas de la Clínica de Sillas, que ya está para la próxima semana, si todo sale bien.

Y ya en temas propios de la Municipalidad y del Departamento. Ese sería el momento. Gracias.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias, compañera Vicealcaldesa. Pasamos al artículo 9, que serían los dictámenes e informes de comisión.

ARTICULO IX DICTAMENES O INFORMES DE COMISIONES PERMANENTES MUNICIPALES.

El cual firmamos el día de hoy, quien les habla, Ronald Alberto Calderón Valverde y el señor Enrique Jiménez Hernández. Vimos los aspectos relacionados al tercer, a la tercera modificación presupuestaria del 2026, las cuales pudimos observar que son modificaciones muy necesarias, pero a la vez superfluas, que tienen que ver con todo lo relacionado principalmente a las necesidades de cubrir reglamentos, perdón, reglamentos no, reglones, como por ejemplo el de horas extra, verdad, que muchas veces de alguna u otra manera se gastan muy rápidamente en un lado y en otros no. Y algunas otras situaciones ahí que tiene necesidad la Administración.

Y dice, esta comisión: "Recomienda por mayoría simple de los miembros presentes aprobar en todos los extremos el presente dictamen y a la vez para que por parte del Concejo Municipal lo apruebe igualmente el presente oficio O-DP-MD-0026-2026 Modificación Presupuestaria número 3-2026 Municipalidad de Dota y de los cuales se anexan los documentos pertinentes para los fines correspondientes", los que ustedes han tenido ya presentes entonces primeramente para aprobar el dictamen de comisión o discutirlo si alguna persona quisiera discutirlo para aprobar el dictamen de comisión los que estén de acuerdo levantar la mano 5 de 5 y para adelantar y ser más ágiles tomar la decisión de una vez de aprobar según el Dictamen de Comisión la Modificación Presupuestaria 3-2026 los que estén de acuerdo que se va a levantar la mano por favor gracias para que quede en firme por favor 5 de 5 don Alex, gracias. (El acuerdo tomado se transcribe en el Articulo XI de esta misma acta de sesión).

El Concejo Municipal del Cantón de Dota, por unanimidad de votos (5 de 5), **acuerda:** aprobar en su totalidad el Dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto de fecha 15 de junio de 2026 Modificación Presupuestaria 3-2026. **Acuerdo definitivamente aprobado**

El Presidente Municipal Lic. Ronadl Alberto Montero Calderón se tiene también un dictamen de comisión la compañera Vicepresidente Solano, adelante.

La Vicepresidenta Municipal Máster Johanna Patricia Solano Montero gracias de parte de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos y Ampliada esto es la Comisión Jurídico Social y un miembro más somos cinco miembros el día de hoy sólo estuvimos dos presentes durante el estudio es el nombramiento de un Fiscal que hacía falta en el Comité de Deportes llegaron tres postulantes se revisaron las tres se cumplían primero que todo lo estipulado en el reglamento y se fueron analizando uno a uno a lo que se llega a un consenso de que la mejor opción y que cumple con todos los requisitos solicitados tanto por el Código Municipal como por reglamento es la señora Dalila Sandí Solís para que sea nombrada en el Puesto de Fiscal este dictamen de comisión ha sido firmado por mi persona máster Johanna Patricia Solano Montero y por el compañero Henry Jiménez Hernández para que este puesto sea cumplido y se le pueda juramentar a la señora y así lo toman a bien el dictamen de comisión.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde bien en discusión el dictamen bien para aprobar los que estén de acuerdo en este dictamen de la comisión permanente y extendida que es de levantar la mano por favor cinco votos don Alex. De igual manera que la anterior para votar entonces el nombramiento de esta persona según corresponda y la juramentación correspondiente recordar que estos puestos este son ad honorem verdad y que es en vías de la colaboración con este comité que este Concejo y esta Administración ha entendido la necesidad de fiscalizar más de cerca las labores de esta comisión, los que estén de acuerdo que se iban a levantar la mano por favor, para que quede en firme, gracias. (El acuerdo tomado se transcribe en el Articulo XII de esta misma acta de sesión).

El Concejo Municipal del Cantón de Dota, por unanimidad de votos (5 de 5), **acuerda:** aprobar en su totalidad el Dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos y Especial Ampliada de fecha 15 de junio de 2026 Nombramiento de Fiscal para el CCDRDOTA. **Acuerdo definitivamente aprobado**

El Secretario Municipal Alexander Díaz Garro tomado debida nota de ambas votaciones señor Presidente don Ronald.

El Presidente Municipal Lic. Ronadl Alberto Montero Calderón bien, pasamos al artículo número 10 don Alex había alguna moción presentada en tiempo, No, ni tenemos acuerdos tampoco el día de hoy presentados ni por regidores, ni síndicos ni de parte de la Administración.

ARTICULO X MOCIONES Y ACUERDOS

No se presentó ninguna moción para la presente sesión.

ARTICULO XI ACUERDO APROBACION DE LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA 3-2026 MUNICIPALIDAD DE DOTA. El Concejo Municipal del Cantón de Dota, por unanimidad de votos (5 de 5 regidores propietarios presentes en la sesión) acuerda: ap2026obar la Modificación Presupuestaria 3-2026 presentada por las diferentes unidades administrativas de la Municipalidad de Dota, en el documento O-DP-MD-0026-2026 de fecha 29 de abril de 2026, firmado por la señorita Maureen Solís Chacón, encargada de Presupuesto, Municipalidad de Dota; la cual indica: que es por un monto de ₡18.599.855,86 (dieciocho millones quinientos noventa y nueve mil ochocientos cincuenta y cinco colones con 86/100). La modificación presupuestaria corresponde a un proceso en el cual se disminuyen cuentas de reglones presupuestarios, que no afectaran el funcionamiento diario de las labores de los diferentes departamentos y se refuerzan otras cuentas, para poder financiar las necesidades de las unidades solicitantes. También, por medio de modificación presupuestaria se pueden incorporar nuevos gastos, tomando recursos de otras subpartidas, sin que se altere el monto global del presupuesto aprobado.

Cabe destacar que la presente modificación presupuestaria tiene por objetivo cumplir necesidades institucionales a la fecha. **Acuerdo definitivamente aprobado.**

Mismas que se detallan a continuación:

PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACION GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Según se indica en el oficio O-DP-MD-0025-2026, suscrito por la coordinadora del departamento, que contiene el desglose de los movimientos presupuestarios que se disminuyendo e incrementando y las observaciones respectivas, según el siguiente detalle:

MUNICIPALIDAD DE DOTA

MODIFICACION PRESUPUESTARIA 3-2026

PROGRAMA I: DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL

ADMINISTRACION GENERAL

		SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE AUMENTA (+)	SUMA QUE SE DISMINUYE (-)	NUEVO SALDO DISPONIBLE
CUENTA					
1.00.00	SERVICIOS	₡ 1.299.234,13	₡ 687.994,80	₡ 687.994,80	₡ 1.299.234,13
1.02.00	SERVICIOS BÁSICOS	₡ 572.439,33	₡ 187.994,80	₡ -	₡ 760.434,13
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	₡ 572.439,33	₡ 187.994,80	₡ -	₡ 760.434,13
1.04.00	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	₡ -	₡ 400.000,00	₡ -	₡ 400.000,00
1.04.02	Servicios jurídicos	₡ -	₡ 400.000,00	₡ -	₡ 400.000,00
1.05.00	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	₡ 38.800,00	₡ 100.000,00	₡ -	₡ 138.800,00
1.05.02	Viáticos dentro del país	₡ 38.800,00	₡ 100.000,00	₡ -	₡ 138.800,00
1.07.00	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	₡ 687.994,80	₡ -	₡ 687.994,80	₡ -
1.07.01	Actividades de capacitación	₡ 687.994,80	₡ -	₡ 687.994,80	₡ -
	TOTAL	**₡ 1.299.234,13**	**₡ 687.994,80**	**₡ 687.994,80**	**₡ 1.299.234,13**

Justificación de aumentos

1.02.04 Servicio de telecomunicaciones

Se incrementa el contenido presupuestario de la subpartida Servicios de Telecomunicaciones del

Departamento de Administración, debido a que el contenido aprobado inicialmente resulta insuficiente para cubrir los pagos requeridos durante el resto del período presupuestario.

Lo anterior responde al comportamiento real del gasto presentado durante la ejecución del año, asociado a los servicios de telefonía, internet y demás medios de comunicación requeridos para el adecuado funcionamiento administrativo e institucional de la Municipalidad.

En virtud de lo anterior, se hace necesario reforzar esta subpartida con el propósito de garantizar la continuidad de los servicios de comunicación institucional y evitar afectaciones en las labores administrativas y operativas del Departamento de Administración.

1.04.02 Servicios jurídicos

Se incorpora contenido presupuestario en la subpartida Servicios Jurídicos del Departamento de Administración, debido a que durante la formulación del presupuesto ordinario no se contemplaron recursos para atender requerimientos de asesoría y consultas legales especializadas.

Actualmente, la Administración requiere contar con apoyo jurídico para la atención de consultas y criterios relacionados principalmente con temas laborales y administrativos, necesarios para respaldar la toma de decisiones institucionales y asegurar el cumplimiento de la normativa vigente aplicable al régimen municipal.

Por lo anterior, resulta indispensable asignar contenido presupuestario a esta subpartida, a efectos de atender oportunamente las necesidades legales que se presenten durante el ejercicio económico.

1.05.02 Viáticos dentro del país

Se incrementa el contenido presupuestario de la subpartida Viáticos dentro del país del Departamento de Administración, debido a que el disponible presupuestario actual no será suficiente para cubrir las necesidades de desplazamiento de funcionarios durante el resto del período.

Lo anterior obedece a la atención de reuniones institucionales, capacitaciones, diligencias administrativas y demás actividades oficiales que requieren el traslado de funcionarios para el cumplimiento de funciones propias de la gestión administrativa municipal.

En razón de lo anterior, se requiere reforzar esta subpartida con el fin de garantizar la continuidad de las actividades institucionales y el adecuado cumplimiento de las funciones asignadas al Departamento de Administración.

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES

ACUEDUCTOS E HIDRANTES

De acuerdo al oficio MD-ACUE-0073-2026, suscrito por el coordinador del departamento, que contiene el desglose de los movimientos presupuestarios que se están disminuyendo e incrementando y las observaciones respectivas, según el siguiente detalle:

MUNICIPALIDAD DE DOTA

MODIFICACION PRESUPUESTARIA 3-2026
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES
ACUEDUCTOS E HIDRANTES

		SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE AUMENTA (+)	SUMA QUE SE DISMINUYE (-)	NUEVO SALDO DISPONIBLE
CUENTA					
0.00.00	REMUNERACIONES	₡ 12.734.617,19	₡ 4.500.000,00	₡ 1.900.000,00	₡ 15.334.617,19
0.01.00	REMUNERACIONES BÁSICAS	₡ 1.200.000,00	₡ -	₡ 1.200.000,00	₡ -
0.01.05	Suplencias	₡ 1.200.000,00	₡ -	₡ 1.200.000,00	₡ -
0.02.00	REMUNERACIONES EVENTUALES	₡ 3.588.475,40	₡ 4.500.000,00	₡ -	₡ 8.088.475,40
0.02.01	Tiempo extraordinario	₡ 1.768.009,10	₡ 4.000.000,00	₡ -	₡ 5.768.009,10
0.02.03	Disponibilidad laboral	₡ 1.820.466,30	₡ 500.000,00	₡ -	₡ 2.320.466,30
0.03.00	INCENTIVOS SALARIALES	₡ 7.946.141,79	₡ -	₡ 700.000,00	₡ 7.246.141,79
0.03.01	Retribución por años servidos	₡ 7.946.141,79	₡ -	₡ 700.000,00	₡ 7.246.141,79
1.00.00	SERVICIOS	₡ 43.513.291,94	₡ 7.000.000,00	₡ 3.271.000,00	₡ 47.242.291,94
1.01.00	ALQUILERES	₡ 18.043.602,20	₡ 4.000.000,00	₡ -	₡ 22.043.602,20
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	₡ 18.043.602,20	₡ 4.000.000,00	₡ -	₡ 22.043.602,20
1.02.00	SERVICIOS BÁSICOS	₡ 1.889.129,52	₡ 500.000,00	₡ -	₡ 2.389.129,52
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	₡ 1.889.129,52	₡ 500.000,00	₡ -	₡ 2.389.129,52
1.03.00	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	₡ 600.000,00	₡ -	₡ 300.000,00	₡ 300.000,00
1.03.02	Publicidad y propaganda	₡ 600.000,00	₡ -	₡ 300.000,00	₡ 300.000,00
1.04.00	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	₡ 12.380.445,00	₡ 2.500.000,00	₡ 500.000,00	₡ 14.380.445,00
1.04.01	Servicios médicos y de laboratorio //(2019) Servicios en ciencias de la salud	₡ 5.500.000,00	₡ -	₡ 500.000,00	₡ 5.000.000,00
1.04.02	Servicios jurídicos	₡ -	₡ 500.000,00	₡ -	₡ 500.000,00
1.04.03	Servicios de ingeniería y arquitectura	₡ 6.880.445,00	₡ 2.000.000,00	₡ -	₡ 8.880.445,00
1.06.00	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	₡ 7.119.295,37	₡ -	₡ 1.000.000,00	₡ 6.119.295,37
1.06.01	Seguros	₡ 7.119.295,37	₡ -	₡ 1.000.000,00	₡ 6.119.295,37
1.08.00	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	₡ 2.184.884,89	₡ -	₡ 1.171.000,00	₡ 1.013.884,89
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	₡ 2.184.884,89	₡ -	₡ 1.171.000,00	₡ 1.013.884,89
1.99.00	SERVICIOS	₡ 1.295.934,96	₡ -	₡ 300.000,00	₡ 995.934,96

	DIVERSOS				
1.99.01	Servicios de regulación	₡ 1.295.934,96	₡ -	₡ 300.000,00	₡ 995.934,96
2.00.00	MATERIALES Y SUMINISTROS	₡ 11.955.810,63	₡ 200.000,00	₡ 5.379.000,00	₡ 6.776.810,63
2.01.00	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	₡ 3.812.942,00	₡ 200.000,00	₡ 2.200.000,00	₡ 1.812.942,00
2.01.01	Combustibles y lubricantes	₡ 2.284.842,00	₡ -	₡ 700.000,00	₡ 1.584.842,00
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	₡ -	₡ 200.000,00	₡ -	₡ 200.000,00
2.01.99	Otros productos químicos y conexos	₡ 1.528.100,00	₡ -	₡ 1.500.000,00	₡ 28.100,00
2.03.00	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	₡ 4.500.000,00	₡ -	₡ 2.500.000,00	₡ 2.000.000,00
2.03.01	Materiales y productos metálicos	₡ 3.000.000,00	₡ -	₡ 1.000.000,00	₡ 2.000.000,00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	₡ 1.000.000,00	₡ -	₡ 1.000.000,00	₡ -
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	₡ 500.000,00	₡ -	₡ 500.000,00	₡ -
2.04.00	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	₡ 3.540.275,03	₡ -	₡ 600.000,00	₡ 2.940.275,03
2.04.01	Herramientas e instrumentos	₡ 3.000.000,00	₡ -	₡ 400.000,00	₡ 2.600.000,00
2.04.02	Repuestos y accesorios	₡ 540.275,03	₡ -	₡ 200.000,00	₡ 340.275,03
2.99.00	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	₡ 102.593,60	₡ -	₡ 79.000,00	₡ 23.593,60
2.99.04	Textiles y vestuario	₡ 102.593,60	₡ -	₡ 79.000,00	₡ 23.593,60
5.00.00	BIENES DURADEROS	₡ 28.446.039,54	₡ -	₡ 1.300.000,00	₡ 27.146.039,54
5.02.00	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	₡ 28.446.039,54	₡ -	₡ 1.300.000,00	₡ 27.146.039,54
5.02.07	Instalaciones	₡ 28.446.039,54	₡ -	₡ 1.300.000,00	₡ 27.146.039,54
8.00.00	AMORTIZACION	₡ 4.052.470,10	₡ 150.000,00	₡ -	₡ 4.202.470,10
8.02.00	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	₡ 4.052.470,10	₡ 150.000,00	₡ -	₡ 4.202.470,10
8.02.06	Amortización de préstamos de Instituciones Públicas Financieras	₡ 4.052.470,10	₡ 150.000,00	₡ -	₡ 4.202.470,10

	TOTAL	**₡ 100.702.229,40**	**₡ 11.850.000,00**	**₡ 11.850.000,00**	**₡ 100.702.229,40**

Justificación de aumentos

0.02.01 Tiempo extraordinario

Se incrementa esta subpartida con el propósito de garantizar la atención oportuna de averías, fugas, rupturas de tuberías, daños en captaciones, tanques de almacenamiento, estaciones de bombeo y demás componentes de los sistemas de abastecimiento administrados por el Acueducto Municipal de Dota. Debido a la naturaleza continua del servicio público de agua potable, resulta indispensable disponer de recursos para la ejecución de jornadas extraordinarias que permitan atender emergencias operativas fuera del horario ordinario, minimizando interrupciones en el suministro y asegurando la continuidad, calidad y confiabilidad del servicio brindado a la población.

0.02.03 Disponibilidad laboral

El incremento de esta partida obedece a la necesidad de mantener personal técnico disponible para la atención inmediata de emergencias relacionadas con la operación de los sistemas de abastecimiento de agua potable. La dispersión geográfica de las fuentes, tanques y redes de distribución administradas por el Acueducto Municipal de Dota requiere contar con funcionarios localizables en todo momento para responder ante eventos que puedan comprometer la continuidad del servicio, la calidad del agua o la integridad de la infraestructura hidráulica.

1.01.02 Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario

Se requiere reforzar esta subpartida para disponer de maquinaria y equipo especializado necesario para la ejecución de trabajos de mantenimiento, reparación y mejoramiento de la infraestructura del acueducto. Estos recursos permitirán atender excavaciones para reparación de fugas, estabilización de terrenos, mantenimiento de captaciones, construcción de obras de protección y otras labores que demandan equipo especializado no disponible dentro del inventario institucional, garantizando una intervención oportuna y eficiente de los sistemas de abastecimiento.

1.02.04 Servicio de telecomunicaciones

El aumento se justifica por la necesidad de fortalecer los sistemas de comunicación utilizados para la coordinación operativa de las cuadrillas de campo, la atención de incidencias reportadas por los abonados y la supervisión de los diferentes sistemas de abastecimiento distribuidos en el cantón. Una comunicación eficiente resulta fundamental para reducir tiempos de respuesta ante emergencias, optimizar la gestión operativa y garantizar la continuidad del servicio de agua potable.

1.04.02 Servicios jurídicos

Se incrementa esta partida para atender requerimientos legales asociados a la gestión integral del recurso hídrico y la infraestructura del acueducto municipal. Los recursos permitirán la contratación de servicios profesionales especializados para la elaboración y revisión de convenios, contratos, procesos administrativos, trámites regulatorios, gestión de servidumbres, protección de fuentes de abastecimiento y demás actuaciones necesarias para garantizar la seguridad jurídica de los proyectos y operaciones del sistema de agua potable.

1.04.03 Servicios de ingeniería y arquitectura

El aumento de esta subpartida permitirá la contratación de servicios profesionales especializados para la elaboración de estudios, diseños, inspecciones, diagnósticos técnicos, levantamientos topográficos y asesorías relacionadas con la infraestructura hidráulica del Acueducto Municipal de Dota. Estos servicios son fundamentales para fortalecer la planificación, optimización y sostenibilidad de los sistemas de abastecimiento, así como para respaldar la formulación de futuros proyectos de inversión orientados a mejorar la cobertura, continuidad y calidad del servicio.

2.01.02 Productos farmacéuticos y medicinales

Se incrementa esta partida con el fin de garantizar la disponibilidad de insumos médicos requeridos para la atención de primeros auxilios y protección de los funcionarios que realizan labores operativas en captaciones, tanques, líneas de conducción, redes de distribución y demás instalaciones del acueducto. Estas actividades exponen al personal a condiciones de riesgo propias del trabajo de campo, por lo que resulta necesario disponer de materiales que contribuyan a la protección de la salud ocupacional y la atención inmediata de incidentes.

8.02.06 Amortización de préstamos de Instituciones Públicas Financieras

Se incrementa esta subpartida para garantizar el cumplimiento de las obligaciones financieras asociadas a inversiones efectuadas en el fortalecimiento y modernización de la infraestructura del Acueducto Municipal de Dota. El pago oportuno de estas obligaciones permite mantener una adecuada salud financiera institucional y asegura la sostenibilidad de los mecanismos de financiamiento utilizados para desarrollar proyectos orientados al mejoramiento del servicio de abastecimiento de agua potable.

GESTION Y CONTROL URBANO

Según se indica en el oficio OM-GCU-MD-043-2026, suscrito por el coordinador del departamento, que contiene el desglose de los movimientos presupuestarios que se disminuyendo e incrementando y las observaciones respectivas, según el siguiente detalle:

MUNICIPALIDAD DE DOTA

MODIFICACION PRESUPUESTARIA 3-2026

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES

GESTION Y CONTROL URBANO

		SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE AUMENTA (+)	SUMA QUE SE DISMINUYE (-)	NUEVO SALDO DISPONIBLE
CUENTA					
0.00.00	REMUNERACIONES	₡ 14.780.209,67	₡ 1.722.000,00	₡ -	₡ 16.502.209,67
0.01.00	REMUNERACIONES BÁSICAS	₡ -	₡ 1.350.000,00	₡ -	₡ 1.350.000,00
0.01.03	Servicios especiales	₡ -	₡ 1.350.000,00	₡ -	₡ 1.350.000,00
0.03.00	INCENTIVOS SALARIALES	₡ 5.530.602,21	₡ 100.000,00	₡ -	₡ 5.630.602,21

0.03.03	Decimotercer mes	₡ 5.530.602,21	₡ 100.000,00	₡ -	₡ 5.630.602,21
0.04.00	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	₡ 4.451.490,01	₡ 140.000,00	₡ -	₡ 4.591.490,01
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricensedel Seguro Social	₡ 4.223.208,48	₡ 130.000,00	₡ -	₡ 4.353.208,48
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	₡ 228.281,53	₡ 10.000,00	₡ -	₡ 238.281,53
0.05.00	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	₡ 4.798.117,45	₡ 132.000,00	₡ -	₡ 4.930.117,45
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	₡ 2.547.621,98	₡ 70.000,00	₡ -	₡ 2.617.621,98
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	₡ 1.565.650,85	₡ 21.000,00	₡ -	₡ 1.586.650,85
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	₡ 684.844,62	₡ 41.000,00	₡ -	₡ 725.844,62
5.00.00	BIENES DURADEROS	₡ 53.418.558,86	₡ -	₡ 1.722.000,00	₡ 51.696.558,86
5.02.00	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	₡ 53.418.558,86	₡ -	₡ 1.722.000,00	₡ 51.696.558,86
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	₡ 53.418.558,86	₡ -	₡ 1.722.000,00	₡ 51.696.558,86
	TOTAL	**₡ 68.198.768,53**	**₡ 1.722.000,00**	**₡ 1.722.000,00**	**₡ 68.198.768,53**

Justificación de aumentos

0.01.03 Servicios especiales

Se requiere la contratación temporal de un Notificador Municipal bajo la modalidad de Servicios Especiales, con el objetivo de fortalecer el proceso de notificación a contribuyentes que mantienen atrasos en el pago de impuestos municipales, servicios y patentes.

Actualmente existe una cantidad considerable de notificaciones pendientes, lo cual dificulta avanzar oportunamente en los procesos administrativos y de cobro municipal. La contratación permitirá agilizar la entrega de avisos, prevenciones y demás documentos relacionados con la recuperación de

ingresos municipales.

Asimismo, esta contratación contribuirá a mejorar la gestión de cobro, fortalecer la recaudación y dar seguimiento oportuno a los contribuyentes morosos, favoreciendo así el ingreso de recursos para la Municipalidad.

La necesidad corresponde a un apoyo temporal y operativo, razón por la cual se plantea mediante la modalidad de Servicios Especiales.

0.03.03 Decimotercer mes

Dinero presupuestado para el pago extraordinario de un mes de salario adicional o proporcional al tiempo laboral que otorga la institución cada fin de año.

0.04.01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social

Dinero presupuestado para el pago del aporte a la Caja Costarricense de Seguro Social para el seguro de salud de los trabajadores.

0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal

Dinero presupuestado para el pago del aporte al Banco Popular y de Desarrollo Comunal, con el fin de incrementar el patrimonio, así como la creación de reservas entre otras.

0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social

Dinero presupuestado para el pago del aporte a la Caja Costarricense de Seguro Social para financiar el régimen de pensiones de los trabajadores.

0.05.02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias

Dinero presupuestado para el pago del aporte para el financiamiento al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias de cada trabajador, según las regulaciones de Ley.

0.05.03 Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral

Dinero presupuestado para el pago del aporte para del Fondo de Capitalización Laboral de cada trabajador, según las regulaciones de Ley.

CEMENTERIOS

Según se indica en el oficio OM-GCU-MD-043-2026, suscrito por el coordinador del departamento, que contiene el desglose de los movimientos presupuestarios que se disminuyendo e incrementando y las observaciones respectivas, según el siguiente detalle:

MUNICIPALIDAD DE DOTA

MODIFICACION PRESUPUESTARIA 3-2026

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES

CEMENTERIOS

		SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE AUMENTA (+)	SUMA QUE SE DISMINUYE (-)	NUEVO SALDO DISPONIBLE
CUENTA					
1.00.00	SERVICIOS	₡ 1.571.794,18	₡ 250.000,00	₡ 250.000,00	₡ 1.571.794,18
1.02.00	SERVICIOS BÁSICOS	₡ -	₡ 250.000,00	₡ -	₡ 250.000,00
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	₡ -	₡ 250.000,00	₡ -	₡ 250.000,00
1.08.00	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	₡ 1.571.794,18	₡ -	₡ 250.000,00	₡ 1.321.794,18
1.08.03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	₡ 1.571.794,18	₡ -	₡ 250.000,00	₡ 1.321.794,18
	TOTAL	**₡ 1.571.794,18**	**₡ 250.000,00**	**₡ 250.000,00**	**₡ 1.571.794,18**

Justificación de aumentos

1.02.04 Servicio de telecomunicaciones

Debido a la instalación de cámaras se requirió la colocación de internet en las instalaciones del cementerio, por lo tanto, este rubro sería para poder pagar este servicio.

GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS

Según se indica en el oficio O-GR-MD-48-2026, suscrito por la coordinadora del departamento, que contiene el desglose de los movimientos presupuestarios que se están disminuyendo e incrementando y las observaciones respectivas, según el siguiente detalle:

MUNICIPALIDAD DE DOTA

MODIFICACION PRESUPUESTARIA 3-2026

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES

GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS

		SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE AUMENTA (+)	SUMA QUE SE DISMINUYE (-)	NUEVO SALDO DISPONIBLE
CUENTA					
0.00.00	REMUNERACIONES	₡ 58.748,99	₡ 400.000,00	₡ -	₡ 458.748,99
0.02.00	REMUNERACIONES EVENTUALES	₡ 58.748,99	₡ 400.000,00	₡ -	₡ 458.748,99
0.02.01	Tiempo extraordinario	₡ 58.748,99	₡ 400.000,00	₡ -	₡ 458.748,99
1.00.00	SERVICIOS	₡ 111.198,23	₡ 489.861,06	₡ -	₡ 601.059,29
1.06.00	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	₡ 111.198,23	₡ 489.861,06	₡ -	₡ 601.059,29
1.06.01	Seguros	₡ 111.198,23	₡ 489.861,06	₡ -	₡ 601.059,29
6.00.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	₡ 889.861,06	₡ -	₡ 889.861,06	₡ -
6.03.00	PRESTACIONES	₡ 889.861,06	₡ -	₡ 889.861,06	₡ -
6.03.01	Prestaciones legales	₡ 889.861,06	₡ -	₡ 889.861,06	₡ -
	TOTAL	**₡ 1.059.808,28**	**₡ 889.861,06**	**₡ 889.861,06**	**₡ 1.059.808,28**

Justificación de aumentos

0.02.01 Tiempo extraordinario

Se incrementa esta partida debido a que se ha utilizado, por diversas actividades como feria del agua, semana del ambiente, viajes a Cartago y San José por temas mecánicos del camión y recolección de árboles, además en el segundo semestre se espera el apoyo en labores de cantonato, 15 de setiembre y navidad, así como las funciones diarias de recolección.

1.06.01 Seguros

Se reforzar el código presupuestario de seguros para el pago de marchamo y cumplir con las mensualidades de riesgo de trabajo.

PROGRAMA III: INVERSIONES

UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL

De acuerdo al oficio 007-JVCD-26, suscrito por el coordinador del departamento, que contiene el desglose de los movimientos presupuestarios que se están disminuyendo e incrementando y las observaciones respectivas, según el siguiente detalle:

MUNICIPALIDAD DE DOTA

MODIFICACION PRESUPUESTARIA 3-2026

PROGRAMA III: INVERSIONES

UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL

		SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE AUMENTA (+)	SUMA QUE SE DISMINUYE (-)	NUEVO SALDO DISPONIBLE
CUENTA					
1.00.00	SERVICIOS	₡ -	₡ 3.000.000,00	₡ -	₡ 3.000.000,00
1.04.00	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	₡ -	₡ 2.000.000,00	₡ -	₡ 2.000.000,00
1.04.02	Servicios jurídicos	₡ -	₡ 2.000.000,00		₡ 2.000.000,00
1.07.00	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	₡ -	₡ 1.000.000,00	₡ -	₡ 1.000.000,00
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	₡ -	₡ 500.000,00		₡ 500.000,00
1.07.03	Gastos de representación institucional	₡ -	₡ 500.000,00		₡ 500.000,00
2.00.00	MATERIALES Y SUMINISTROS	₡ 173.260.111,33	₡ 200.000,00	₡ 3.200.000,00	₡ 170.260.111,33
2.01.00	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	₡ -	₡ 200.000,00	₡ -	₡ 200.000,00
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	₡ -	₡ 200.000,00		₡ 200.000,00
2.03.00	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	₡ 173.260.111,33	₡ -	₡ 3.200.000,00	₡ 170.060.111,33
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	₡ 173.260.111,33	₡ -	₡ 3.200.000,00	₡ 170.060.111,33
	TOTAL	**₡ 173.260.111,33**	**₡ 3.200.000,00**	**₡ 3.200.000,00**	**₡ 173.260.111,33**

Justificación de aumentos

1.04.02 Servicios jurídicos

Se refuerza esta subpartida con el fin de contar con contenido presupuestario suficiente para atender la contratación de servicios profesionales en el área legal, requeridos para consultas, criterios jurídicos y asesorías relacionadas con procesos administrativos e institucionales que requieren respaldo técnico y jurídico durante el presente periodo.

1.07.02 Actividades protocolarias y sociales

Se incrementa esta partida para cubrir gastos asociados a actividades institucionales, reuniones, talleres, capacitaciones y demás actividades de coordinación y participación que contribuyen al adecuado desarrollo de las funciones administrativas y operativas.

1.07.03 Gastos de representación institucional

Se asignan recursos a esta subpartida para atender gastos derivados de actividades oficiales y gestiones de representación institucional necesarias para el cumplimiento de funciones administrativas y de coordinación con diferentes actores institucionales y comunales.

2.01.02 Productos farmacéuticos y medicinales

Se incorporan recursos para la adquisición de productos de protección y prevención para el personal que realiza labores de campo, tales como bloqueador solar y otros insumos básicos de acuerdo a lo recomendado por el Concejo de Salud Ocupacional Nacional (CSO).

ARTICULO XII ACUERDO NOMBRAMIENTO DEL FISCAL ANTE EL CCDR DOTA A LA SEÑORITA DALILA SANDI SOLIS. El Concejo Municipal del Cantón de Dota, por unanimidad de votos (5 de 5 regidores propietarios presentes en la sesión) con base a la recomendación verbal que hiciera la señora Vicepresidenta Municipal Johanna Patricia Solano Montero y Presidenta de las Comisiones Permanentes de Asuntos Jurídicos y Sociales y en representación de los demás miembros**, ACUERDA:** como RECOMENDACION FINAL: Que se recomienda como representante y fiscal ante el Comité de Deportes y Recreación de Dota, ante la Junta Directiva**, a la señorita DALILA SANDI SOLIS, cédula Número 305530323,** quien debe ser juramentada por el señor Alcalde Municipal Adrián Cordero Cordero y asumir las funciones ya aprobadas por el Concejo. **Acuerdo definitivamente aprobado.**

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde bien pasamos al artículo número 11 que sería el cierre de la sesión al ser las 14 con 37 minutos se cierra la sesión del día de hoy gracias a todos y todas bendiciones para el resto de la semana.

ARTICULO XIII CIERRE DE SESION:

Al ser las catorce (14) horas con treinta y siete (37) minutos concluye la sesión

_____	_____
Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde	Alexander Díaz Garro
Presidente Municipal.	Secretario Municipal.

Adg